

ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA AGOSTO 2017
DE LA ASOCIACION CULTURAL “AMIGOS DE LA HINOJOSA”

Componentes de la Junta presentes

Ana Niño (presidenta), Loly Toledano (secretaria), Leire Dueñas (tesorera) y Lorena Duque (vocal).
 Se ausenta Marta Miguel (vocal) por imposibilidad de asistencia.

Orden del día

Reunidos en Junta General Ordinaria el día 23 de agosto de 2017 a las 12.30h, la Asociación Cultural Amigos de la Hinojosa expuso los siguientes puntos:

1/ BALANCE ECONÓMICO EJERCICIO 2016-2017

Se exponen los datos de contabilidad del ejercicio 2016-2017, hasta el día de hoy. Se explica que según Estatutos de la Asociación el ejercicio finaliza el 31 de agosto. Se expondrán en el corcho estas cuentas actualizadas y concluidas el día 1 de septiembre.

A fecha 22 de agosto, el balance es el siguiente:

TOTAL	Ingresos	Gastos	Balance
	25.666,48	21.267,17	4.399,31
	CARTILLA INICIO EJERCICIO		33.685,90 €
	CARTILLA FINAL EJERCICIO		38.085,21 €

GASTOS PENDIENTES:

- ✓ Orquesta Amalgama (2000€)
- ✓ Hinchables (450€)
- ✓ Último pedido almacén
- ✓ Camareros/as

INVERSIONES DESTACADAS:

- ✓ Cafetera cápsulas invierno: 61,50€
- ✓ Paellero matanza: 35€
- ✓ Carretilla transporte: 89€
- ✓ Balizas orientación: 254€
- ✓ Ordenador portátil: 287€
- ✓ Cafetera verano: 448€

Quien desee ver desglosados los gastos e ingresos del periodo completo puede hacerlo en el documento anexo “BALANCE ECONOMICO 2016-2017”

2/ CALENDARIO DE LOS PRÓXIMOS ACTOS DE LA ASOCIACIÓN

Se acuerda que la MATANZA del cerdo sea el jueves día 7 de diciembre. Las cenas y comidas serán los **días 7, 8, 9 y 10 de diciembre**, de jueves a domingo. El grupo que lo organiza, lo hará este año también, pero solicitan que vaya entrando gente nueva que se pueda encargar en años posteriores.

Se acuerda que la comida del SOMIER (SEMANA SANTA) se realice el **sábado día 31 de marzo**. El grupo que lo organiza, se compromete a seguir haciéndolo.

Se acuerda que SAN JUAN sean los **días 22 y 23 de junio**. Viernes 22 disco móvil y sábado 23 orquesta. Es la Junta del pueblo la responsable de esto, por lo que se trasladará esta propuesta y se organizará en conjunto con la orquesta de verano para que salga más económico.

Se propone que la SEMANA CULTURAL se realice del 13 (lunes) al 19 (domingo). Un socio puntualiza que sería mejor realizar las actividades de domingo 12 a sábado 18. Se acepta la propuesta ya que es tal y como se ha realizado hasta ahora. Por lo tanto será **del 12 de agosto al 18 de agosto**.

Se propone que la CENA DE SOCIOS se realice el día 11 de agosto (sábado). Algunos socios creen que es demasiado pronto y proponen hacerlo el día 14 de agosto (martes), víspera del día de la Virgen. Se somete a votación. Por mayoría se acuerda que la cena sea el **día 11 de agosto**.

Se acuerda que la ORQUESTA DE AGOSTO sea el miércoles día 22 de agosto.

3/ DESPERFECTOS EDIFICIO

Debido a los desperfectos que aparecieron desde el pasado verano (baldosas rotas, grietas importantes, raíces en los baños...) se efectuaron las siguientes acciones:

- ✓ Se dio aviso al Ayuntamiento de Espeja
- ✓ Se realizó una inspección por el Arquitecto Municipal.
- ✓ El arquitecto redactó un informe, que está colgado en el corcho, donde se asegura que no existe riesgo de derrumbe, pero se recomienda talar los árboles del jardín, pues las raíces están dañando la estructura y recomienda arreglar las grietas aparecidas.
- ✓ Se procede a la corta de los chopos.

Queda PENDIENTE: realizar el arreglo de las grietas y realizar las mejoras propuestas en la reunión de la Junta del año anterior. Se pedirán presupuestos para el arreglo de los desperfectos.

4/ RESULTADO ENCUESTAS y PROPUESTAS SOCIOS

El pasado año se realizó una encuesta por internet para conocer diversas opiniones de los eventos que se realizan y de otras acciones a realizar:

- ✓ Según las respuestas obtenidas, se acuerda realizar SUDADERAS con capucha y cremallera con el logotipo de las camisetas. Por propuesta de uno de los socios se valorará realizar una

remesa de camisetas para niños, pero por carga de trabajo es posible que no se puedan realizar ambas cosas en el mismo año.

- ✓ Se realizarán calendarios a demanda con las 12 fotografías más votadas en el 2º Concurso Fotográfico realizado este verano.
- ✓ Se realizarán pegatinas para coches en dos colores. También a demanda.
- ✓ Según la encuesta realizada, al 80,7% de los votantes les gustaría que se repitiera el HINOROCK. Se aclara que en las cuentas presentadas el pasado año se incluyó algún gasto que no era exclusivo del evento (seguro RC). El cómputo general fue positivo con ganancias en caja de más de 1.000€ respecto a años anteriores en las mismas fechas.
- ✓ Se debate sobre los desperfectos ocasionados en la edición anterior. Se comenta que este tipo de altercados ocurren en otras fiestas (San Juan, orquesta de verano). Se comenta que sería necesaria la presencia de la Guardia Civil en estos eventos. Se acuerda dar aviso cada vez que se realice este tipo de actividad.

5/ VOTACIÓN: PISTAS DEPORTIVAS

Se explica que desde la Asociación Cultural “San Andrés de La Hinojosa” o pueblo, se ha propuesto a esta Asociación colaborar económicamente con el proyecto de la realización de unas pistas deportivas. El desglose de la aportación económica sería la siguiente:

- ✓ COSTE TOTAL PROYECTO: 32.000€
 - Aportación Ayuntamiento Espeja: 16.000€ (50%)
 - Asociación Cultural San Andrés de La Hinojosa o “pueblo”: 8.000€
 - **Asociación Cultural Amigos de La Hinojosa: 8.000€**

Se somete a votación y se ACEPTA LA PROPUESTA por mayoría, habiendo 7 votos en contra y todos los restantes a favor (aproximadamente 50 socios).

6/ RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Uno de los socios expone sus dudas sobre las ventajas/beneficios que se obtienen por ser socio. Algunas personas consideran que los NO socios tienen los mismos servicios y ventajas que los socios. Se aclaran las ventajas de ser socio:
 - ✓ Diferencia en el pago de los eventos. Un NO socio que asista a todos los eventos, debe abonar 19€ más que un socio.

Evento	SOCIOS	NO SOCIOS
Cena de socios	5€	12€
Comida del Somier	12€	14€
Cena día 3 matanza	6€	8€
Comida día 4 matanza	8€	10€
Cena día 5 matanza	10€	12€
Comida día 6 matanza	7€	9€
Comida día 7 matanza	5€	7€
TOTAL	53€	72€

- ✓ Los NO SOCIOS NO tienen derecho a voz ni a voto, mientras que los socios aquí reunidos pueden votar decisiones que se toman en esta asamblea (fecha de los eventos, proyectos a realizar, eventos como Hinorock...)
- ✓ Los NO SOCIOS no pueden ser elegibles para los cargos de la Junta Directiva.
- ✓ Los SOCIOS pueden utilizar el local y los bienes de la Asociación (podrán pedir la llave a quien la tuviera para acceder al bar en épocas de menor afluencia). A los NO SOCIOS NO se les permitirá disponer de las llaves del local, aunque no tendrán prohibida su entrada cuando en el centro se encuentren al menos 2 SOCIOS.
- ✓ Los NO SOCIOS no podrán servirse en la barra. Los SOCIOS tienen derecho a servir en barra, abonando la consumición correspondiente.
- ✓ Los SOCIOS tienen el derecho a participar en cuantas actividades se desarrollen en la Asociación.
- ✓ Los SOCIOS tienen derecho a solicitar a la Junta cuantas aclaraciones e informes consideren convenientes (administración, contabilidad, etc)

Todo esto aparece en el Artículo 11 de los Estatutos de la Asociación. A cualquier socio que lo solicite le será facilitado el documento completo.

- Uno de los socios propone poder realizar el **pago de la Cuota de Socios por transferencia bancaria**. La Junta acepta la propuesta y lo gestionará para que pueda realizarse de esta manera. Se informará de cómo hacerlo.
- Se debate sobre la manera de aumentar algo las ganancias en el supuesto de que algún año haya pérdidas. Se comenta que el **precio de las consumiciones** están estancadas desde hace tiempo y convendría revisar el aumento de los proveedores en los últimos años frente a los precios de las ventas. La Junta se compromete a revisar estos datos y analizar la conveniencia de aumentar o no los precios.
- Uno de los socios propone **aumentar a 10€ la cuota de socios**. Al hilo del punto anterior, se revisará la necesidad de aumentar esta cuota. Se valorará y se propondrá en la próxima Junta.
- Se informa a los socios la posibilidad de recibir toda la información actualizada vía e-mail, recibiendo el **boletín informativo en el correo electrónico**. Para ello pueden facilitar su correo a cualquier componente de la junta o escribir a la dirección: lahinojosa.soria@gmail.com.

7/ RENOVACIÓN DE CARGOS

La Junta actual se compromete a continuar en esta Junta Directiva, por no haber existido ninguna incidencia que impida su continuidad, con los siguientes cargos:

- ✓ Presidenta: Ana Maria Niño Peña.
- ✓ Vicepresidenta: Maria Dolores Toledano Moreno.
- ✓ Tesorera: Leire Dueñas Urcelay.
- ✓ Vocal: Lorena Patricia Duque Delgado.
- ✓ Vocal: Marta Miguel Martinez.